



AVANCES PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE VPP Y 200 PLAZAS DE APARCAMIENTOS EN EL PATIO DE LOS SALESIANOS

María Eva Corrales anunció que la aprobación de la modificación del Plan de Ordenación supone la puesta en marcha del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la Comunidad Salesiana para realizar este proyecto

La portavoz municipal, María Eva Corrales Caballero, ha dado a conocer en rueda de prensa algunos de los principales asuntos abordados en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local esta misma semana, en la que trataron veinte puntos en el orden del día y cuatro de urgencias.

La portavoz municipal se refirió a una resolución por la que por la que se aprueba por parte de la Junta de Andalucía la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Rota relativa a la parcela de equipamiento escolar de la Comunidad Salesiana.

Con esta resolución que corresponde a una orden del 4 de marzo de 2008, se da luz verde a la puesta en marcha del convenio suscrito por el Ayuntamiento roteño con la Comunidad Salesiana, en el que se contemplaba la creación en la parcela que se ubica detrás del colegio de un aparcamiento de 200 plazas para residentes. Además, en el citado acuerdo se planteaba que el Ayuntamiento obtuviera un importante número de viviendas de protección pública (VPP).

La resolución definitiva por parte de la Junta dando el visto bueno a la modificación puntual, da de esta forma vía libre a la ejecución de este acuerdo que afecta a una parcela de 4.500 metros cuadrados.

Para la portavoz municipal, la creación de un importante número de viviendas protegidas supone un impulso a la hora de dinamizar y revitalizar el centro, ya que estas viviendas haría posible que un buen número de ciudadanos se pudieran hacer con una vivienda en una zona tan céntrica como esta.

Por otro lado, la construcción de 200 plazas de aparcamientos viene a paliar uno de los principales inconvenientes de la zona centro: la falta de aparcamientos, una cuestión en la que según apuntó María Eva Corrales, el Ayuntamiento viene trabajando desde la anterior legislatura desarrollando proyectos y actuaciones como las 102 plazas que ofrece el parking público “La Merced”.

Con todo y a sabiendas de “la necesidad de las personas que viven en el entorno del casco histórico de contar con una plaza de aparcamiento en propiedad”, la primera teniente de alcalde también reseñó la medida adoptada por este Ayuntamiento y recogida en la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Rota que ya se aprobó en el Pleno y ha sido ratificada por la Junta de Andalucía, en la que “vinculamos la construcción de los apartamentos a los aparcamientos”, de manera que cualquier constructora que vaya a edificar en las parcelas del suelo urbano consolidado de Rota tendrá la obligación de construir el mismo número de plazas de aparcamiento que de apartamentos.

Rota, 4 de abril de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es